

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Primera Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Décimo Primera Reunión Ordinaria del CONARTE**LUGAR:** Reunión Virtual desde el Centro de las Artes II**FECHA:** 23- 09 - 2020**DURACIÓN:** 12:00 a 14:30 horas
2:30:00 Horas**COORDINADOR:** M. Ricardo Marcos González / Presidente

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
<p>I. Bienvenida y verificación de quórum</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero, en su calidad de Secretaria Técnica inició en primera convocatoria, habiendo quórum reunido.</p> <p>Antes de iniciar les recordó que se envió un correo para informar que, a partir de hoy se retoman las transmisiones en vivo a través de Facebook de las reuniones del Consejo, tal como se hacía desde el inicio de esta administración y que se suspendió en el tiempo de la pandemia. Dio la bienvenida a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de Consejo, que se mantiene en formato virtual debido a las recomendaciones sanitarias por la contingencia Covid-19.</p>		Ninguna	
<p>II.- Aprobación del acta anterior y del Segundo Reporte Trimestral de Actividades CONARTE (abril-junio de 2020).</p> <p>Una vez verificado el quórum, pasó al siguiente punto del orden del día, respecto a la aprobación del Acta del mes de agosto, así como el segundo reporte trimestral de actividades Conarte abril – junio 2020 entregado en la sesión pasada. Pidió a quienes estuvieran a favor del acta, emitan su voto.</p>	Se aprueba el Acta Anterior por mayoría a favor y 1 en contra.	<p>A favor:</p> <p>Lic. Lesslye Yin Ramos Mtro. Gerardo Puertas Gómez Dr. Rodrigo González Barragán Lic. Carmen Eugenia Junco González Mtro. Juan Vidal Medina Zavala M. A. Yolanda Leal Cavazos</p>	Consejo

Se procedió al mismo mecanismo para la aprobación del Reporte Trimestral de Actividades – Abril – Junio 2020

**Se aprueba por
mayoría el
Informe
Trimestral Abril
– Junio 2020**

Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García
Mtra. Martha Ruth Escobedo García
Lic. Vairon Camilo Solano Mejia
Mtra. María Guadalupe Flores Flores (Lupina Flores)
Profr. Alfonso López Briceño
Dr. Camilo Contreras Delgado
Dr. Celso José Garza Acuña
Mtro. Alejandro González Herrera
Mtra. María Eugenia Ayala Acosta
Lic. Roberto Moreno
Sra. Liliana Melo de Sada
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia

En contra:
Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino

A favor:
Lic. Lesslye Yin Ramos
Mtro. Gerardo Puertas Gómez
Dr. Rodrigo González Barragán
Lic. Carmen Eugenia Junco González
Mtro. Juan Vidal Medina Zavala
M.A. Yolanda Leal Cavazos
Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García
Mtra. Martha Ruth Escobedo García
Lic. Vairon Camilo Solano Mejía
Mtra. María Guadalupe Flores Flores (Lupina Flores)
Sra. Liliana Melo de Sada
Profr. Alfonso López Briceño
Dr. Camilo Contreras Delgado
Dr. Celso José Garza Acuña
Mtro. Alejandro González Herrera

<p>La Dra. Melissa Segura Guerrero cedió la palabra a la Lic. Mariana Figueroa, Coordinadora de Comunicación para la presentación mensual del reporte de actividades y resultados del programa CONARTE En Línea, CONARTE En Casa, del mes de agosto.</p> <p>La Lic. Mariana Figueroa compartió la siguiente información: AGOSTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de Contenido audiovisual generado: 5 Impacto: 16,554 Vistas - Cantidad de Transmisiones en vivo: 84 Impacto: 146,189 Vistas - Cantidad de Materiales de Activación: 6 Impacto: 988 Interacciones - Cantidad de Contenido Esferas Culturales: 40 Impacto: 409 Reacciones - Cantidad de Materiales Externos: 39 Impacto: 28,286 Vistas <p>La Coordinadora de Comunicación señaló que este mes, se suma un rubro que es “Materiales Externos” donde se incluye las ruedas de prensa del Gobierno del Estado y eventos como el Festival de Arte Nuevo.</p>		<p>Mtra. María Eugenia Ayala Acosta Lic. Roberto Moreno C. Zaira Eliette Espinosa Leal Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia</p> <p>En contra: Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino</p>	
---	--	--	--

<p>CONTENIDOS MÁS EXITOSOS DE AGOSTO</p> <p>Transmisiones en Vivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concierto “De Terán son los Alegres” - 7,113 Vistas - “VIRAL Temporada de Danza – 4,726 Vistas - Espectáculo Flamenco a cargo de Sabás Santos y Grupo Sevilla, Esfera Cultural El Carmen – 4,590 Vistas <p>Materiales en Vivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orgullo Conarte – 838 Interacciones - Tienda Conarte – 150 Interacciones <p>Contenido audiovisual generado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 año de la partida de Celso Piña – 2,419 Vistas - Invitación del actor de Kame Hame Ha – 1,438 Vistas <p>EN RESUMEN:</p> <p>Material audiovisual generado y Transmisiones en vivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se generaron 138, Impacto 191,029 Vistas <p>Materiales de activación y Contenido Esferas Culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se generaron 46, Impacto 1,397 Interacciones. <p>(Se compartieron imágenes evidencias de lo mencionado)</p> <p>La Dra. Melissa Segura agradeció la intervención de la Lic. Mariana Figueroa y preguntó al Pleno si había comentarios respecto a este reporte.</p> <p>Mtro. Vidal Medina preguntó si se podría puntualizar; cuando se mencionan que hay “vistas”, quiere decir que la gente entró al evento, pero quisiera saber si que quedaron al evento completo: comentó que puede darle <i>like</i> o ver un evento y se genera una “Vista” pero no significa que haya visto todo el evento. Preguntó si hay manera de medir eso, quién se queda más tiempo o quién ve los eventos completos.</p>		<p>La Lic. Mariana Figueroa respondió que sí hay manera de ver cuánto tiempo permaneció la gente en el evento; señaló que cuando se empezaron a hacer estos reportes, a partir de la contingencia, acordaron un estándar para definir cuántas reproducciones se tenían por video. Comentó que es un estándar muy transparente ya que, si se entra a la página de Facebook, es un número que da, las reproducciones. Si entraran ahora a consultar los números que</p>	
--	--	---	--

<p>El Dr. Camilo Contreras preguntó si es posible hacer una revisión geográfica, de dónde son estas vistas, si nos todas del estado, o de qué regiones o sub regiones.</p> <p>La Dra. Melissa Segura agradeció a la Coordinadora de Comunicación y a los participantes en este tema.</p>		<p>presentaron, seguramente ya tienen 100 o 200 vistas más, pero es el número que Facebook da de manera más transparente y es más fácil para rendición de cuentas. Se tienen todos los números, de cuánta gente se queda en cada evento y cuánto tiempo, pero, este fue el parámetro que escogieron por ser el más transparente.</p> <p>La Lic. Mariana Figueroa se comprometió a revisar este dato y para la próxima junta de Consejo tener alguna vista.</p>	
<p>III.- Presentación de Marcos García, Director de MediaLab Prado, España</p> <p>Para el siguiente punto del orden del día, la Dra. Melissa Segura admitió en la sesión (plataforma digital zoom) al Lic. Marcos García, Director de Media Lab en España que, es actualmente quien ha estado trabajando de la mano con CONARTE en la definición del programa metodológico para el Laboratorio Cultural Ciudadano. Recordó que se había acordado con el Pleno el tener una reunión para atender cualquier duda sobre el proyecto del Laboratorio Ciudadano; finalmente se convino hacer en esta sesión donde están todos convocados de manera regular y se tuviera el mayor aforo posible. Dio la bienvenida al asesor.</p> <p>El Lic. Marcos García expresó su agradecimiento a todo el equipo de CONARTE, por la semana de trabajo de finales de agosto que</p>			

consideró fue muy fructífera. Como todos ya conocen el proyecto, mencionó algunas de las principales ideas o conclusiones que sacó durante la visita. En primera instancia, consideró que el proyecto de LABNL responde a unas necesidades que no están cubiertas por las instituciones públicas y culturales, que tiene que ver con un modelo orientado a la producción, experimentación y colaboración; las políticas culturales y los modelos institucionales que se han heredado sobre todo se centran en la transmisión y las personas suelen participar como espectadores. En el modelo de los Laboratorios Ciudadanos, Culturales que se están desarrollando en los últimos 15 años, aunque pueden encontrar precedentes desde hace mucho tiempo, en estos modelos lo que se propone es facilitar un lugar de encuentro entre personas que vienen de distintas disciplinas, de mundos diferentes, que tienen distintos niveles de especialización y que juntos pueden ahí desarrollar proyectos. Señaló que hay una serie de metodologías que se han ido poniendo en marcha en distintos lugares, uno de ellos es Media Lab Prado. Afirmó que es un honor y alegría poder intentar compartir la experiencia de lo que se ha hecho en estos años y ver la oportunidad de cómo mejorar el modelo. Dijo que esa es una gran ventaja y oportunidad que tiene el proyecto. La metodología la mencionó rápidamente, cómo conseguir que gente diferente que viene de mundos distintos se junte a colaborar y hacer proyecto juntos, son las convocatorias abiertas, a ideas, a propuestas y proyectos que son seleccionados normalmente en convocatorias temáticas y una vez seleccionados, hay una segunda convocatoria que abre esos proyectos a colaboradores, de tal manera que a través de equipos de trabajo esas ideas iniciales se acaban haciendo realidad y se transforman en algo diferente. Normalmente esto se hace a través de grupos de trabajo que acuden al laboratorio o en talleres de producción donde coinciden muchos proyectos a la vez, y eso genera un ambiente de bullicio, de generosidad que cree es lo que se intenta

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

con infraestructura estable como el Laboratorio Cultural Ciudadano de NL. Además, dijo que hay que añadir esas experiencias que se dan a nivel local en esos grupos de trabajo se documentan para que puedan ser útiles a otras personas, en otros lugares. Y el último modo de hacer o de funcionamiento, lo que se llama mediación facilitación, que es todo lo que permite todas las prácticas de hospitalidad, de invitación, que permiten que personas diferentes que antes no se conocían realmente se puedan juntar y encuentren un lugar ahí; y pensar que las convocatorias abiertas en la red no son suficientes para que todo mundo se sienta invitado.

El Lic. Marcos García continuó con las 4 conclusiones que obtuvo de la visita:

La primera tiene que ver con una infraestructura extraordinaria y un proyecto arquitectónico que se ha pensado muy bien para que se vaya adaptando a las necesidades de los proyectos de los usuarios; es un conjunto de talleres, de estaciones de trabajo, de lugares que permiten que un proyecto, sea cual sea que se proponga, a veces vendrán proyectos propuestos desde el campo del arte, otros de la academia, otros de funcionarios públicos, otros de otras instituciones de CONARTE, y luego ahí se podrán desarrollar ya que el laboratorio será un punto de conexión con otras personas e instituciones que quieran colaborar para llevarlos a cabo. Mencionó que ahí destacaría el Atrio como un lugar de encuentro donde se conectan todos los espacios, también con el diseño arquitectónico que se ha propuesto, todo estará conectado visualmente y destacaría también las residencias. El contar con 8 habitaciones, un lugar donde puedan residir personas de fuera de la ciudad, o de otros lugares de México o de otras partes del mundo, consideró que es un potencial gigantesco.

La segunda idea que consideró importante, es que desde el primer

momento se está pensando cómo se inserta esta nueva institución en el propio territorio, en el contexto urbano de tanta complejidad como es la ubicación que va tener, y cómo de alguna manera ese contexto va ser el que dé forma dada la naturaleza abierta del proyecto, tiene que dar forma y el proyecto tiene que estar abierto a que lo de fuera entre. Pero también, cómo este laboratorio puede influir en la configuración de la ciudad, no sólo por las cosas que sucedan en el propio laboratorio, sino también pensando en su relación con el afuera en acciones que puedan tener lugar en zonas periféricas de la ciudad, en otros barrios, con otras instituciones. Dijo que ahí destacaría, en esta relación con el contexto, el gran respaldo institucional que tiene el proyecto ya la mayor parte de todos los agentes con que fueron hablando, se percibe con ilusión y es el primer paso para que el proyecto pueda arrancar en condiciones. Añadió que, un modelo de este tipo tan abierto, va a dar desde un primer momento, algunos resultados a corto plazo, pero hay que pensar que es un proyecto de largo recorrido y en la medida en que se vayan incorporando más agentes, más perfiles, más instituciones, el laboratorio tendrá un potencial mayor porque cada proyecto que entre nuevo entrará en contacto nuevo, entrará en contacto con otros agentes que ya se están involucrando en otros proyectos que son potenciales colaboradores.

La tercera propuesta que se estuvo pensando desde el primer momento, vieron que era esencial la colaboración con otras instituciones de CONARTE, y con otras del resto de la ciudad, pero en especial CONARTE como gran red de espacios culturales que pueden hacer unos de este laboratorio para sus propias producciones, para hacer proyectos que pudieran ser arriesgados en su momento, en el contexto de estas instituciones, tal vez se pueden intentar en CONARTE. También para intentar programas de conexión entra las distintas instituciones, ya sea por temáticas

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

o por proyectos concretos. Mencionó que una de las ideas para ilustrar esto de proyectos arriesgados, pensaron en propuestas de artes escénicas que aún no se pueden presentar en un teatro porque no está todavía cerradas, no son definitivas pero tal vez hay una compañía que quiere probar algo con un público que sabe que lo que está viendo es un laboratorio, es decir, que va aceptar el error y se pueden probar propuestas que a lo mejor aún no son definitivas y ahí es un buen contexto para probarlas, tener un diálogo con el público y ver cómo funciona. Agregó que, de alguna manera, haciendo analogía con el arte, el Laboratorio NL es como un estudio abierto; quienes hayan tenido la oportunidad de visitar estudios de artista, expresó que quizá sea la mejor manera de disfrutar las obras, cuando todavía no están terminadas y hay momentos de experimentación. Es algo así, abrir ese proceso de experimentación, en el cual probar y también hacerlo en colaboración con otras disciplinas.

Por último, consideró que el Laboratorio de NL es una oportunidad para mejorar un modelo de Laboratorio Ciudadano, Cultural, que lleva tiempo probándose en algunos sitios pero que es susceptible de muchas mejoras. Expresó que para él fue una oportunidad el poder compartir cosas que nunca se han podido poner en marcha o que no han salido bien, sobre todo las propuestas que hizo tienen que ver más con eso que no han logrado todavía y la oportunidad de no partir de “cero”, que se pueden inventar otras experiencias, otros grupos de trabajo que están funcionando en la ciudad o en otros lugares y que pueden servir de punto de partida para arrancar el proyecto.

La Dra. Melissa Segura Guerrero para complementar, mencionó que esa semana de trabajo también estuvo presente David Gómez-Abad, que pertenece a la vicepresidencia de Inclusión y Responsabilidad Social del Tecnológico de Monterrey. David

Gómez-Abad, dentro de la escuela de Humanidades del Tecnológico de Monterrey, ellos impulsaron por primera vez en la ciudad los Laboratorios Ciudadanos, ya llevan casi 4 años de experiencia y el Tecnológico de Monterrey va sumarse en este primer periodo, a través de David Gómez-Abad, con la capacitación de los Mediadores, que es uno de los elementos fundamentales para que los Laboratorios funcionen, todo el programa de mediación. Agregó que él estuvo en 2 sesiones, junto con el Lic. Marcos García, aquí en la ciudad, es una primera vinculación para avanzar en términos de capacitación de mediadores.

El Mtro. Fernando Arturo Galaviz Yeverino realizó 4 preguntas:

1. ¿Puede la metodología de un Laboratorio evitar que un grupo de actores impongan sus ideas segregando las demás? resultando un prototipado viciado.
2. Lorena Ruiz, investigadora social, ha señalado que las lógicas institucionales no facilitan, en términos generales, la cooperación ¿Puede un Lab que se basa en la libertad y la participación, prosperar en un entorno institucional cerrado al diálogo abierto, con lineamientos de confidencialidad muy severos?
3. Las instituciones públicas reciben recursos del erario para resolver problemas, ¿Un Lab no estaría de alguna manera apoyando la precarización, es decir, convocar a gente que trabaje en la solución de problemas sociales sin recibir ninguna remuneración?
4. Y qué pasaría con los derechos de autor, de que, en su mayoría adolescentes, jóvenes, estén entregando sus proyectos e ideas para entregarlos de manera comunal y participativa, y que pueden temer que sus ideas las pueden copiar o plagiar.

El Lic. Marcos García comentó que son buenas preguntas y procedió a responder. En relación a la primera pregunta, dijo que la metodología de los Laboratorios, en sí misma, evita que unos actores puedan imponer sus ideas porque, como ha dicho, funciona a través de dos convocatorias, la primera es la de las propuestas, las ideas, pero luego los proyectos están abiertos a la participación de cualquiera; podría pasar que coincidiera que dentro de un grupo todo el mundo apoyara cierto sesgo y evitara que cualquier otra propuesta u opinión entrara en ese proyecto es posible. Añadió que, los grupos, aunque la idea es que tengan la mayor autonomía posible, también están acompañados por mentores, mediadores y si eso pasara, si alguien sintiera que su voz no está siendo escuchada lo suficiente, podría haber una intervención por parte de la organización, pero diría que la propia metodología lo que tiende es a que las propuestas se puedan abrir a la diversidad de opiniones, a que personas que piensan diferente o que vienen de mundos distintos

puedan colaborar en torno a proyectos concretos. Esto no quiere decir que suceda como cuando se juntan cualquier grupo de personas, que pueda ser una fuente de conflictos. Consideró que el Laboratorio es un buen lugar en el cual habitar esos conflictos o transformarlos, dado que los participantes no tienen tanto que perder como si lo hicieran en un contexto laboral donde las jerarquías son más marcadas o los riesgos son mayores. Añadió que, como en todas las acciones humanas, el hecho de prototipar, ahí se vuelcan, se proyectan también las ideologías de cada uno y eso puede entrar en tensión; lo general lo que sucede es lo contrario, se practica un ejercicio de escucha y de alguna manera, el reto de aprender a hacer algo juntos, eso siempre es un reto; la metodología nunca dará por asegurado que eso va funcionar bien.

En relación a la segunda pregunta, que hace referencia a cómo las lógicas institucionales no facilitan, en términos generales, la cooperación, expresó que ese es uno de los motivos por los que consideran y entienden que son necesarios los Laboratorios Ciudadanos, porque no hay tantas infraestructuras, instituciones públicas que faciliten la colaboración entre personas diferentes. Entonces, la pregunta si puede prosperar o no en una institución que sea cerrada, cree que sí. El Laboratorio lo que vienen a abrir es un espacio de colaboración de apertura, de experimentación, que puede estar inserto en instituciones que sean muy jerárquicas, centralizadas, cerradas pero que cuentan con ese dispositivo que es el Laboratorio; la hipótesis o lo que

les gustaría es que este experimento que son los Laboratorios Ciudadanos puedan permear también en otras prácticas institucionales. De alguna manera, la idea del laboratorio es muy potente porque no deja de ser un espacio protegido donde poder operar de otra manera, con unas condiciones especiales, en los que ese experimento que quieres hacer así, sí es posible, si lo haces en la realidad ya es probable que falle. Se hacen unas condiciones especiales para la experimentación y la cooperación porque afuera, en la realidad, en las instituciones que se han heredado, eso no es tan posible. Opinó que sí, y, en cualquier caso, es un reto y no hay una receta totalmente cerrada y definida, las experiencias que hay son muy recientes.

Acerca del punto 3, la cuestión de los recursos públicos que se utilizan para el Laboratorio. Señaló que una de la duda que pueden entrar es si están empleando recursos públicos para la experimentación, donde experimentación quiere decir “un lugar en que el error es posible”, entonces, cómo se dirigen recursos públicos para el error. Tratando de responder también aparte de la segunda parte de la pregunta y la cuarta, explicó que los recursos públicos tienen que optimizar la posibilidad de que los ciudadanos puedan experimentar; eso requiere de un personal, infraestructura, materiales, para que a los ciudadanos que vayan allí a experimentar, que efectivamente participan de manera voluntaria con su trabajo, y desde ese punto de vista se pudiera decir que se está precarizando a un grupo de personas que están trabajando de

		<p>manera voluntaria en unos proyectos, pero por otro lado, lo están haciendo a costo prácticamente de cero; es decir, cualquiera tiene que pagar, si participa en un curso tiene que pagar por el mismo, por materiales, por la mentoría, etc., ahí hay un equilibrio interesante, desde el punto de vista de un espacio de aprendizaje, se estaría dando un acceso abierto a las personas que puedan acceder, que puedan llegar allí, no hay una barrea de entrada por una tarifa. Desde el punto de vista del aprendizaje, o de la educación o de la cultura es abierto y gratuito; desde el punto de vista, si se considera como un campo de trabajo, porque la gente está dedicando horas a construir un proyecto, pues sería cierta precarización. Consideró que el equilibrio es interesante y hay que tener en cuenta que los proyectos que ahí se desarrollan no son las soluciones, como expresa en la pregunta, que propone la institución. La institución funciona como plataforma, puede ser que haga algunos procesos de selección, pero son proyectos propuestos por la ciudadanía y otros ciudadanos que voluntariamente se quieren sumar para desarrollarlos. Se puede entender también que se está dando cobertura a un derecho, a ser parte activa, dar forma al entorno en que se vive y a mejorar las condiciones de vida, siempre en el nivel de experimentación; no hay una exigencia para que el resultado final sea de una determinada manera. Que sería muy diferente si fuera un contexto profesional, remunerado; cuando hay una remuneración ya hay que exigir un resultado y normalmente el resultado se define <i>a priori</i>, con lo cual ese contexto profesional dificultaría mucho las posibilidades de experimentación, es decir, que el</p>	
--	--	---	--

		<p>proyecto tome caminos insospechados. El potencial de abrirse a lo esperado es, por un lado, muy gratificante para los participantes y luego también desde el punto de vista de los resultados, paradójicamente y aunque se esté abierto al error, normalmente lo que sucede es que son mucho más potentes e interesantes de lo que se imaginaban.</p> <p>Para terminar con la última parte de la pregunta 4, que tiene que ver con la gestión de los derechos sobre las ideas. Señaló que el modelo más habitual es que las ideas se pueden proteger o patentar, para una explotación exclusiva por parte del que ha tenido la idea y la ha desarrollado, es una manera de enfocar la producción de conocimiento y la innovación. Pero hay otra que tiene que ver con cómo construir de manera colectiva y cómo beneficiarse de sistemas que facilitan la colaboración de aprovechar las ideas que otros han utilizado antes para, construir sobre ello. Comentó que se tienen ejemplos de innovación abierta en Ciencia, en la red hay muchos, Wikipedia, etc. Entonces, no se trata de decir que esto vienen a sustituir el modelo de creación individual, sino que viene a complementarlo, a enriquecer el repertorio de formas de gestión cultural, modelos de institución cultural. Dijo que un artista individual, poeta, pintor, músico, puede también sentirse interesado en algún momento, de crear de esta manera, de contribuir con sus creaciones a proyectos de escenografía, de arte y ciencia, a colaborar con urbanistas, con educadores. El otro modelo está ampliamente cubierto porque son la mayor parte de las instituciones que se han heredado operan de esa manera y esto viene a</p>	
--	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Primera Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

El Dr. Rodrigo González Barragán felicitó y agradeció al Lic. Marcos García por sus aportaciones al proyecto. Comentó acerca de los errores, que hay que considerar que el error es posibilidad y es parte del camino, es decir, se quiere minimizarlos y llegar a donde se tiene que llegar, pero el error abre posibilidades de cualquier manera. Agregó que más allá de lo que se trabaje, el formato mismo que toma esto es lo que es muy valioso; piensa que, de aquí a muchos años, con el mundo que se está globalizando tanto no sería nada remoto que hubiera cabildos que sesionaran simultáneamente en una sala, de diferentes lugares; Gobiernos que pudieran tener sesiones conjuntas para resolver problemas que de otra manera resolverían juntos. La pregunta que tiene es si está pensado algún salón dispuesto a enlazar a los diferentes Laboratorios del mundo que estén trabajando; dijo imaginar un salón con varias pantallas juntas, en el que pudieran convivir, simultáneamente, gente de diferentes latitudes; preguntó si hay tal planeación y tal hermandad entre estos proyectos de Laboratorio.

enriquecerlo y no a sustituirlo.

El Lic. Marcos García respondió que sí, que desde que se desarrolló la web, internet en los últimos 30 años no han dejado de pensar en cómo articular formas de colaboración entre diferentes lugares. Mencionó que, en concreto en este ámbito de Laboratorios Ciudadanos y Culturales hay varias instituciones de carácter internacional como la Secretaría General Iberoamericana, la Agencia Española de Cooperación, que están trabajando en esa dirección. También desde Media Lab Prado se intenta hacer, ahí hay desde varios niveles; con la situación de la pandemia parece más necesario, se hace evidente el estar muy conectados y que se necesita cooperar de distintas maneras. Dijo que habría 3 enfoques principales, uno tiene que ver con lo que está haciendo ahora, el probar modos de hacer metodologías, diseños de institución que se puedan compartir, probar y adaptar a cada contexto y se puedan mejorar. Señaló que ahí hay 2 posibilidades, una es a través de actividades puntuales, una Universidad puede hacer una actividad tipo Laboratorio como un taller de producción, pero luego es más interesante cuando el modelo se integra dentro de la propia institución. Mencionó al Tecnológico de Monterrey que lleva tiempo trabajando en esa dirección, luego éste nuevo centro, Laboratorio NL, que consideró que es un ejemplo de una institución que hace una mejora en muchos aspectos; espera que todo lo que se haga ahí sirva para los que vengan después. Mencionó que esa red está creada a través del programa de Innovación Ciudadana de SEGIB (Secretaría General

Iberoamericana) y hay aproximadamente 38 Laboratorios en esa red; hay algunos con un enfoque más cultural como este caso y hay otros que están más orientados a Laboratorios de Gobierno, otros más hacia la innovación social, unos más en contextos educativos, pero todos confluyen en conclusiones similares. La otra forma de cooperación (que aún no se ha hecho) tiene que ver con abordar temas comunes, por ejemplo, ahora con la pandemia, por qué no estar trabajando en temas similares para poder desarrollar proyectos que se puedan nutrir unos a otros. Por último, explicó que está la escala de la unidad del proyecto, ahí está la posibilidad de que algo que funciona en un lugar se pueda trasladar a otro; en donde hay gente interesada en hacer algo parecido y que no tienen sentido que empiecen de “cero”. O en muchos sitios están trabajando de maneras diferentes un problema común, van a ver cómo se articula. Y estas redes no se dan de manera natural, hay que organizarlo; añadió que quizá mucha gente que tenían fe en el poder de las redes, se han dado cuenta de que no emergen solo de abajo hacia arriba, también se pueden articular o diseñar preservando la autonomía de cada nodo, incluso de la auto organización de la red; se pueden hacer políticas, acciones, programas que permitan que eso suceda de la mejor manera.

La Dra. Melissa Segura Guerrero agregó que este LABNL ya forma parte de una red que es la Red Iberoamericana de Laboratorios Ciudadanos que impulsa a Secretaría General Iberoamericana; es decir, mencionó que ya están en un grupo de trabajo

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

La Mtra. María Eugenia Ayala Acosta expresó haber disfrutado el cómo se abordaron las respuestas a las preguntas del compañero, muy ilustrativas y nutritivas que dejan ver de manera más clara la naturaleza de este proyecto, que sigue viendo un poco raro, ya que no se tiene un laboratorio, por lo que no está familiarizada con ello. Preguntó, inicialmente cómo se van a seleccionar los proyectos que estarán arrancando para trabajar ahí y cómo se acotan los proyectos que se seleccionan; para ser un Laboratorio, aunque tienen una finalidad los proyectos, qué pasa si, como se mencionó, el proyecto toma un camino insospechado, en qué hora concluye entonces, cómo se acotan los tiempos o los resultados. Aunque sea un Laboratorio, consideró que sí hay cuestiones medibles.

La Mtra. María Eugenia Ayala Acosta reiteró la primera pregunta, cómo se selecciona los proyectos.

en conjunto de Iberoamérica, se acaban de incorporar a partir de la residencia del año pasado pero sí existe ya ese mecanismo y obviamente la colaboración con Media Lab Prado que se está desarrollando de manera muy natural y con otros Laboratorios, será la forma de trabajar siempre pensando en la inclusión de diversas instituciones a nivel local, estatal, nacional y global.

El Lic. Marcos García respondió que realmente es complicado determinar la duración de los proyectos, también medir el impacto de los mismos. En cualquier caso, consideró que es siempre necesario, igual que el Laboratorio debe dar margen a proyectos fallidos que los propios participantes decidan no continuar, aunque la experiencia haya sido positiva pueden dejarlo ahí. La continuidad de todos los proyectos tampoco diría que es deseable, pero sí que haya algunos que ofrezcan cierto impacto o en los que se vea cierta utilidad. Si no es así, muchas veces el propio grupo puede que se desanime, hay que combinar las 2 cosas, intentar en la medida de lo posible que todos los proyectos puedan desarrollarse.

Ahí tiene que haber varias vías de entrada, una las convocatorias abiertas y la selección normalmente, en los criterios, aparte de la calidad de la propuesta se valora también la diversidad, tanto de los enfoques, por ejemplo proyectos que estén abordando el problema del espacio público; se quieren diferentes enfoques no sólo de una disciplina, pueden tener proyectos artísticos, otros que vengan más de la arquitectura otros de la ciencia o ciencia ciudadana,

		<p>otros que vengan de un funcionario público o de vecinos del barrio, personas mayores o jóvenes. El criterio de diversidad de enfoques y de la procedencia de los participantes es importante. En general, nunca han tenido problemas de quejas porque alguien sintiera que su proyecto no estaba seleccionado, porque además hay una segunda convocatoria a colaboradores, el que no tenía su proyecto seleccionado muchas veces lo que quiere es participar del proceso colectivo y puede entrar en otro proyecto y puede aportar lo que quería hacer en su proyecto, en otro. Otra manera de articular los proyectos es a través de una convocatoria abierta de manera permanente en la que van llegando propuestas; muchas veces son de actividades o proyectos de carácter individual que no saben muy bien cómo funciona el Laboratorio que con una entrevista tal vez se puedan reconducir. La mayor parte de las ideas se pueden reconducir para ser desarrolladas de manera colectiva. Hay un potencial, es una especie de lente con la cual mirar lo que les rodea que es sumamente generativa; siempre se pueden encontrar maneras en las que una idea o una persona puedan colaborar. También por invitación, no descarta la posibilidad de invitar a artistas o científicos de reconocido prestigio que tal vez no participarían en una convocatoria abierta, pero si pueden idear algún proyecto. Muchas veces con ellos, lo que se hace más que hacer un proyecto en concreto es abrir una convocatoria del Laboratorio, por ejemplo, están trabajando con un artista sonoro, músico, cantante que se llama “Niño de Elche” que trabaja mucho con la voz, es de un enfoque experimental y con él se abrirá una</p>	
--	--	---	--

<p>La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció la intervención e informó que por cuestión de agenda del Lic. Marcos García y de la Junta de Consejo deben concluir su participación, le mencionó que fue muy valioso el que pudiera estar en esta reunión; señaló que todos podrán estar en contacto con él, estará el resto del año en el proceso de trabajo, a disposición. Agradeció su participación y despidió al invitado.</p>		<p>convocatoria de proyectos que trabajan con la voz; la voz en el espacio, también pensando en las instalaciones sonoras, cómo la voz se introduce también a través de los dispositivos, etc. Ese es el enfoque muy abierto, para que se den una idea de cómo trabajar con artistas que tienen trabajo individual pero que también quieren abrir un proceso de investigación que están llevando a cabo. En el caso del Niño de Elche, él está haciendo una instalación en el (Museo) Reina Sofía, está recreando la primera instalación sonora que se hizo en España de Valdelomar, que es una artista visual, de cine, sonoro que construía sus propios aparatos, muy pionero en los años 40's, 50's; a partir de ahí es como se abrirá un espacio de experimentación, Esa es otra manera que se piensa de colaboración con otras instituciones de CONARTE, que tal vez estén trabajando en una exposición y quieran abrir un espacio más de experimentación sobre esa temática, la temática curatorial, se abre un espacio de experimentación e investigación abierta; no tienen que ser proyectos de construcción pueden tener también un carácter teórico.</p>	
--	--	---	--

<p>El Lic. Marcos García agradeció el tener esta conversación.</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero pondrá a disposición el correo del Lic. Marcos García, que está con toda la disposición como asesor del proyecto para resolver las dudas, se sabe que hay mucha información todavía por conocer del proyecto, pero en el caso del Consejo, tendrán acceso para aquello que quieran plantear como posibilidad de proyecto.</p>			
<p>IV. Cineteca Nuevo León. Propuesta de cambio de nombre del espacio.</p> <p>Para este punto del orden del día, la Dra. Melissa Segura Guerrero cedió la palabra al M. Ricardo Marcos.</p> <p>El M. Ricardo Marcos saludó y dijo que es importante subir esto ya al Pleno, ya que a raíz del desafortunado fallecimiento de la Mtra. Alejandra Rangel, una gran figura de la cultura y las artes del Estado, también académica, filósofa, etcétera. Ha habido una serie de tributos muy generosos de las redes sociales, sobre todo del sector cultural y artístico, no exclusivo a éste, y pronto comenzaron a surgir una serie de iniciativas que tienen que ver con el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Inicialmente los Diputados propusieron que, en homenaje a Alejandra Rangel, el Teatro de la Ciudad llevara su nombre. Varios no estuvieron de acuerdo ante esa iniciativa debido a que el Teatro de la Ciudad se construyó y se pensó mucho antes de la creación de CONARTE, además, el teatro está muy vinculado a otros rubros y comunidades, y no necesariamente a la gestión que tuvo Alejandra Rangel en CONARTE. Mencionó que, en su momento, tuvo un intercambio con el entonces presidente del Congreso del Estado para decir que habría que re pensar esa cuestión. El M. Ricardo Marcos informó que ha estado en contacto</p>			

frecuente con la familia porque se tiene planeado algún evento de homenaje; no se han apresurado a realizarlo porque han estado de la mano con la familia para encontrar el momento oportuno también para ellos y dejar ese periodo de luto que ellos han decidido establecer y respetan totalmente. A diferencia de otras instituciones, CONARTE tiene un compromiso moral de hacer ese homenaje al ser ella la primera Presidenta de este organismo y se hará bien y cómo lo merece su memoria. Sin embargo, agregó que la cuestión de un homenaje más allá de un evento solemne, se ha ido consolidando a través de dos líneas específicas. Una que ya anunciarán en su momento y es una iniciativa que ha planteado al equipo de CONARTE y que cree permitirá que la memoria de Alejandra Rangel esté vinculada a algo de sustancia más allá de colocar el nombre a un espacio. Sin embargo, la colocación del nombre sigue siendo algo latente; después de muchos diálogos que se han dado tanto en medios digitales como en forma personalizada, los Diputados tomaron otras opiniones al respecto y enviaron un oficio solicitando que la Cineteca de Nuevo León lleve el nombre de Alejandra Rangel. Señaló que es algo que, en primera instancia, ahí sí sería pertinente dado que ella fue quien realizó toda la labor de gestión para que hoy Nuevo León tenga una Cineteca – Fototeca. La propuesta está sujeta a la Cineteca, no a la Fototeca; es una opinión que comparten muchos personajes de la comunidad artística y es algo que también tiene el agrado de sus familiares. Dijo haber tenido ya una primera reunión con el Consejo de la Cineteca, que es un Consejo ciudadano consultivo exclusivamente, pero conformado con personas del medio y, de forma unánime, ellos daban el visto bueno para que se pudiera llevar a cabo esta cuestión, a sabiendas que es una decisión que no se puede tomar verticalmente y le compete al Pleno del Consejo. Eso lo dejó muy claro desde el inicio, porque incluso en un momento los Diputados creían que era una decisión de la Presidencia de CONARTE y no es así, es por eso que era pertinente

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

traer esta iniciativa al Pleno para poder escucharlos y sea debidamente votada. Añadió que hay dos líneas que se pueden balancear, iniciales. Una es que es una realidad histórica que Nuevo León nunca ha considerado, salvo excepcionalmente, recordar a sus artistas o personalidades o gestores del medio cultural, poniéndole nombre a los espacios. De alguna forma, culturalmente la idiosincrasia ha sido tener que trabajar sin la cuestión de estar esperando homenajes y que los nombres aparezcan en los espacios. Es algo que, consideró, todos han compartido y cree que Alejandra Rangel tenía también esa postura. Recordó el homenaje que le realizaron en la Cineteca hace un par de años, la cual llevaron con mucho escepticismo de su parte, le costó trabajo convencerla y fue algo muy emotivo. Sin embargo, está el otro lado de la opinión y que es, si no se reconoce a la gente que ha sido relevante, no solamente el caso de la gestoría; mencionó el caso de artistas, que hay muchos, que han fallecido en los últimos años, y que, entonces, nunca se recordarán hilando su nombre con un legado. Dejó las dos posturas y abrió el diálogo para conocer las impresiones del Pleno, antes de pasar a una votación.

La Lic. Magdalena Sofía Cárdenas agregó al comentario del M. Ricardo Marcos que le parece buena idea, mencionó ser testigo siendo Directora de Cultura de Coahuila, cuando la Lic. Alejandra Rangel hizo todo el esfuerzo por crear CONARTE y resaltó recordar el esfuerzo que hizo por hacer la Cineteca; las reuniones que hacían en México (CDMX, entonces DF) con el entonces Presidente de CONACULTA, Rafael Tovar, y cómo ella insistía en una y otra reunión para lograr la gestión para poder hacer la Cineteca. Le tocó atestiguar el esfuerzo, la lucha y terquedad que tenía la Lic. Alejandra Rangel para conseguirlo por lo que le parece muy buena idea.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El Mtro. Vidal Medina expresó que le parece una idea un poco extraña, no hay en el mundo una Cineteca que lleve el nombre de una persona, es decir, en todo el mundo normalmente llevan el nombre de la ciudad, Cineteca de Mexicali, de España, de Barcelona, etcétera; lo que es más acostumbrado que lleve nombre, mencionó, son los cines, como Cine Luis Elizondo, etcétera. Señaló que no es una práctica muy común que las cinetecas lleven el nombre del alguien, consideró que sería la primera en llevar el nombre de una personalidad; quiso dejar apuntado esto, que está bien por el homenaje, pero los cines son los que se acostumbra llevar el nombre de personas, más que estas instituciones más grandes.

La Sra. Liliana Melo afirmó estar de acuerdo en que la Lic. Alejandra Rangel merece un gran reconocimiento porque fue la creadora de esta institución; ya sea la Cineteca, Fototeca, Centro de las Artes o lo que se juzgue conveniente, porque muchos de esos espacios, y mencionó ser testigo, incluyendo al Lic. Jorge García Murillo, ver cómo ella luchó, como mencionó la Lic. Magdalena Cárdenas, por muchas de las instituciones para lograrlo. Añadió que fue una mujer sumamente modesta, nunca quiso aparecer con un reconocimiento público, pero consideró que es un muy fino detalle por parte de CONARTE el que le den un reconocimiento, el que sea. Señaló no estar enterada de cómo funcionan las formas, como mencionó el compañero (Mtro. Vidal Medina) pero lo que sí cree conveniente es que se le haga un reconocimiento a la Lic. Alejandra Rangel porque realmente ayudó mucho, desde muchos ámbitos a la cultura del Estado y, por otro lado, haciendo alusión al “feminismo” aunque sabe que no debiera decir, afirmó creer que es muy honorable que se lo ponga el nombre de una mujer a los espacios públicos también porque la mayoría llevan nombre de hombres.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Primera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

El Dr. Rodrigo González Barragán señaló que, si bien lo que dice el Mtro. Vidal Medina seguramente es cierto, acerca de que los espacios llevan nombres de personas son los cines, consideró que no existe ninguna limitante para poner el nombre de la Lic. Alejandra Rangel a la Cineteca y si fue un edificio tan emblemático para ella, se debería honrarla con ese nombre para la Cineteca. Señaló que hay que entender que la cultura del regiomontano, la gente del norte, son muy pragmáticos y no se rinde honores a nadie, pero finalmente, también el agradecimiento enriquece al que es agradecido y no solo al que se fue. El Consejero insistirá en lo que dijo el M. Ricardo Marcos al principio, en que más allá del edificio buscar un certamen, cátedra o incluso dentro de la Cineteca un festival que lleve su nombre; una manera “viva”, no solo ladrillos y cemento que lleven su nombre, sino algo que represente la cultura misma viva.

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez recodó las dimensiones de la Lic. Alejandra Rangel Hinojosa. Ella tiene una dimensión académica dentro de la Universidad Autónoma de Nuevo León; una dimensión de servicio público en el ámbito de la cultura, a través de la fundación de CONARTE y también en el ámbito del desarrollo social a través del Consejo que presidió dentro del Gobierno del Estado; tiene una dimensión intelectual por su trabajo en filosofía; una dimensión periodística, durante muchos años fue editorialista de (el periódico) El Norte. Entonces, hay una multitud de razones que podrían explicar y justificar un reconocimiento para ella, de manera que no podría estar más que de acuerdo primero, en el reconocimiento para ella, por sí misma pero también, como bien decían, Nuevo León no se ha caracterizado por reconocer a las personas del ámbito de la cultura y es buen momento de que eso cambie. Añadió que, suena extraño, pero vale la pena recordarlo, aunque es algo muy personal, con relación a la Lic. Alejandra Rangel, pero no deberían hacer de lado el hecho de que por la

La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció el comentario y dijo tomar nota de su recomendación.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

situación en la que la vida la colocó ella pudo haberse dedicado a muchas otras cosas y decidió dedicar una parte importante de su vida a trabajos que tienen que ver con el desarrollo de la comunidad y eso es muy digno de reconocerse porque no es tan frecuente como debe de ser. Afirmó estar de acuerdo con el reconocimiento, cree que la Cineteca se liga a su vida porque la fue una gestora muy activa para que ocurriera ese sueño de muchos años de tener una Cineteca, pero dijo que hay algo que le preocupa y le gustaría proponer una reflexión un poco más general. El asunto de ponerle nombre a los espacios, como saben, se presta a muchos juegos y abusos; hay espacios que llevan nombre que considera vergonzante que se llamen así, por lo tanto, sería muy bueno además de encontrar una forma de reconocimiento para la Lic. Alejandra Rangel, que el Consejo propusiera y aprobara unos lineamientos para eso. Expresó que, si es que se aprueba que la Cineteca lleve su nombre, no le gustaría que este reconocimiento abriera la puerta a que se comiencen a bautizar otros espacios de cultura con nombres que quizá no debieran estar ahí. Mencionó que una forma de prevenir esa posibilidad, que no ve muy lejana, sería que hubiese unos lineamientos claros en los que se establezcan criterios y pautas para que la designación de espacios de CONARTE pueda darse.

El Lic. Jorge García Murillo coincidió en que, como indicó el Presidente, están en el rezago de honrar la memoria de personas sobresaliente. Dijo haber sido testigo, como mencionó la Lic. Magdalena Cárdenas, de los afanes de la Mtra. Alejandra Rangel por la Cineteca; él formaba parte del Consejo, formó parte del primer y segundo Consejo por invitación del Gobernador; durante 12 años trabajó muy cerca de ella. Independientemente que desde 1966 fueron compañeros en la Licenciatura de Filosofía, reconoció a la Lic. Alejandra Rangel como un ser excepcional en materia de promoción y gestión, sobre todo de su proyecto más querido y

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

anhelado como lo fue la Cineteca. Aseguró que se ha hablado mucho, ignorando la historia, de que la Lic. Alejandra Rangel participa en la vida pública mucho tiempo después que el Teatro de la Ciudad haya sido edificado. En ese sentido, dijo tener muchos rezagos, sin ahondar, pero todos aquí saben quién fue Manuel Rodríguez Vizcarra o José Emilio Amores, Mágara Garza Sada, Eliseo Garza salinas. Muchos protagonistas que nacen, se desarrollan, mueren y se acabó, y a ellos se les deben muchas cosas; de manera que ahora es un parteaguas muy importante; el nombrar es una tarea muy difícil, que lleva mucha responsabilidad sobre todo histórica, pero, dijo, es tiempo de considerar a “los nuestros”. Le pareció muy acertada y se adhirió a esta propuesta de nombrar a la Cineteca y podría ahondar en muchos argumentos, pero es tiempo que se haga una merecida justicia a una compañera que fue Alejandra Rangel Hinojosa.

La Lic. Lesslye Yin Ramos opinó que, definitivamente, todos los que están ahí (Cineteca de Nuevo León) deben mucho a la capacidad y la visión que tuvo la Mtra. Alejandra Rangel. Señaló que si bien es cierto lo que comenta Mtro. Vidal Medina (respecto al nombre que debiera llevar) como representante de la comunidad de Cine y Video, está consciente que no se tendría ahora la segunda Cineteca más importante del país, la segunda con verdadera capacidad de archivo y de acervo que tiene México, si no habría sido por la decisión de la Mtra. Rangel. Si la decisión fuera llamar a la Cineteca de Nuevo León “Alejandra Rangel”, que se mantenga con el nombre también como Cineteca Nuevo León como constante reconocimiento del legado que deja que pudiera ser “Cineteca Nuevo León Alejandra Rangel”. Añadió que le gustaría, en el sentido de lo que ella aportó a la cultura, proponer que no fuera solo un espacio; si bien es cierto que los espacios que se tienen en CONARTE se han mantenido como espacios muy vivos y de mucho movimiento, son estructuras que representan como

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

algo más sólido, y le parece que lo que ha dejado la Mtra. Alejandra Rangel Hinojosa es algo que ha impactado mucho en desarrollo, en crecimiento, que tienen una sensación de movimiento, de algo vivo, cambiante, evolutivo; prueba de eso es este Consejo, que es único en el país y es referente para otras latitudes, incluso. Sugirió contemplar la posibilidad de una beca de desarrollo de talento de Nuevo León, que pueda representar con los principios con los que ella pensó esta institución y su visión en todo lo que ella desarrolló, el crecimiento de una comunidad que en principio debería llevar en el desarrollo de su quehacer parte de este legado que ella deja. Dijo estar totalmente de acuerdo con los homenajes, reconocimientos y el nombre para la Cineteca Nuevo León.

El Mtro. Fernando Arturo Galaviz Yeverino consideró que dar a la Cineteca el nombre de un funcionario que hizo un buen trabajo no debería ser adecuado; mencionó no tener nada en contra de la promotora, pero si se va dar un nombre de la Cineteca, deberían incluir el nombre de Roberto Escamilla, quien tenía el proyecto de la misma desde muchos años antes de su creación, siendo la Lic. Alejandra Rangel Hinojosa quien gestionó los recursos para su cristalización.

La Lic. Magdalena Sofía Cárdenas agregó que, lo que dice le Mtro. Gerardo Puertas tiene razón; habría que sentar unas bases para decir quiénes o por qué merecen un homenaje de esta naturaleza, no tanto por la Lic. Alejandra Rangel Hinojosa, sino porque podría suceder otro caso situaciones más descabelladas y que eso pudiera fijar, como dice el compañero Fernando Galaviz, un poco las reglas para decir “de quién sí” o “de quién no” se les pone el nombre; dijo no saber cómo explicarlo, pero consideró que el Mtro. Gerardo Puertas Gómez tiene razón en eso.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Primera Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

El Mtro. Gerardo Puertas Gómez, recogiendo el comentario del Lic. Jorge García Murillo, con (quien) él está totalmente de acuerdo, propuso que quizá es el momento de hacer ese reconocimiento e iría un poco más allá. Tomaría mucho tiempo y esfuerzo, habría que crear una serie de Comisiones, pero por qué no pensar en un muro, estructura o algo que llevara los nombres de los que se consideran principales personajes de la cultura de Nuevo León, ese podría ser un magnífico legado de CONARTE. Agregó que tal vez el LABNL que precisamente será una visión de futuro, la Plaza Escobedo (que consideró debería mantener su nombre) sea el sitio donde se coloque algo que recuerde los nombres de esas personas porque, efectivamente, se mencionó a Manuel Rodríguez Vizcarra, y si se hiciera una encuesta entre muchos artistas actuales, no saben quién fue él y eso es lamentable. Parte de las razones que explican la destrucción del Patrimonio Cultural tienen que ver en mucho con la falta de memoria y esto sería una forma de recobrarla.

La Dra. Melissa Segura Guerrero concluye las participaciones en este tema. Una vez expuestos los comentarios, las conclusiones son las siguientes:

- 1) Se somete a votación del Pleno la aprobación de la propuesta para agregarle el nombre de la Mtra. Alejandra Rangel Hinojosa a la Cineteca de Nuevo León; no es un cambio de nombre sino un agregado.
- 2) Formar una comisión de este Consejo que trabaje en los lineamientos que se deben de establecer como Consejo para futuras propuestas de nombres en los espacios.
- 3) El equipo operativo de CONARTE pensará en un memorial en algún espacio físico de CONARTE o de la ciudad para hacer los reconocimientos convenientes que se comentaron y que tendrían que obedecer a los lineamientos que formarían esta Comisión.

La Dra. Melissa Segura Guerrero señaló que estos son los tres

Se aprueba por mayoría de votos, con 1 en contra, agregar el nombre de la Lic. Alejandra Rangel Hinojosa a la Cineteca Nuevo León

A favor:

- Lic. Lesslye Yin Ramos
- Mtro. Gerardo Puertas Gómez
- Dr. Rodrigo González Barragán
- Sra. Liliana Melo de Sada
- Mtro. Juan Vidal Medina Zavala
- M.A. Yolanda Leal Cavazos
- Mtra. Martha Ruth Escobedo García
- Mtra. María Guadalupe Flores Flores (Lupina Flores)
- Lic. Vairon Camilo Solano Mejía
- Profr. Alfonso López Briceño
- Dr. Camilo Contreras Delgado
- Dr. Celso José Garza Acuña
- Mtro. Alejandro González Herrera
- Mtra. María Eugenia Ayala Acosta

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Primera Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<p>puntos de acuerdo. Añadió que la Mtra. Zaira Eliette Espinosa Leal Vocal de Literatura, está de acuerdo con la Vocal Lesslye Yin Ramos en el establecimiento de una beca y en los lineamientos, el Mtro. Juan Vidal Medina Zavala igual de acuerdo en los homenajes, becas o foros. En su calidad de secretaria Técnica, la Dra. Melissa Segura Guerrero sometió a votación del Pleno la propuesta.</p> <p>Una vez aprobado, la Dra. Melissa Segura Guerrero comentó que en breve se les informará el protocolo para la realización y la confirmación de este proceso y, si están de acuerdo, propuso en la siguiente reunión de Consejo formar la Comisión para los lineamientos para el establecimiento de nombres a los espacios culturales públicos.</p>		<p>Lic. Roberto Moreno C. Zaira Eliette Espinosa Leal Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos M. Ricardo Marcos González Dra. Melissa Segura Guerrero</p> <p>En contra: Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino</p>	
<p>V.- Calendario para las elecciones extraordinarias de la Vocalía de Teatro</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero recordó que estaban pendientes en la definición del proceso para las elecciones extraordinarias para la Vocalía de Teatro; gracias al proceso de re apertura que se ha dado en las últimas semanas, se ha facilitado el concretar una fecha y lo que se somete hoy a votación del Pleno es el calendario para llevar a cabo este proceso. Destacó que no se someten a votación en esta reunión los Criterios para el empadronamiento ni los Criterios de Participación para los candidatos a Vocalías, ya que esta elección extraordinaria obedece a un procedimiento que ya fue autorizado, en el cual los vocales actuales resultaron electos, y por lo tanto se tienen que respetar los lineamientos aceptados por el Consejo para este periodo de Vocalías. Esos Criterios se mantienen como estaban señalados, lo que corresponde como Consejo es autorizar el calendario para llevar a cabo la elección</p>			

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

extraordinaria y la formación del Comité Electoral.
Fechas importantes para la convocatoria:
- 1 de octubre, se publican las bases de la elección.
- 26 de octubre, tres semanas después, se cierran las candidaturas para tener un primer registro.
- En caso de que no se logre llegar al número de candidatos necesarios para la elección, se tendría un segundo proceso de registro de candidaturas, el 2 de noviembre.
- 5 de noviembre, publicación de la lista oficial de electores, candidatos y Comité Electoral.
- 7 diciembre, elección ordinaria; se espera contar con el porcentaje mínimo para hacerla válida.
- En caso de que no fuera así, 11 de diciembre elección extraordinaria.
Por lo tanto, el Vocal de Teatro que suple esta elección se incorporaría en la primera junta del Consejo de 2021.

La Dra. Melissa Segura Guerrero pidió hacer saber si hay alguien en contra de esta propuesta de calendario; de igual forma, comentó que, en la siguiente reunión, en octubre, se estaría formando el Comité Electoral que es el organismo que va validar el proceso ya cuando se esté llevando a cabo.

Preguntó si había alguien que no estuviera de acuerdo con el calendario. Al no haberlo, dijo que se puede avanzar en el proceso de elección, y se hará nuevamente de la mano de la Comisión Estatal Electoral. Mencionó que lo único que cambia es el tiempo en que se llevará a cabo la elección; en lugar de tener un horario específico que era en tres horas, se hará de manera ampliada, para que suceda durante un día y con esto no generar aglomeraciones de gente en el espacio que será la Escuela Adolfo Prieto.

Se aprueba por unanimidad el calendario para las elecciones extraordinarias del Vocal de Teatro.

VI.- Asuntos Varios

Al haber varios asuntos en este punto, la Dra. Melissa Segura Guerrero inició por los institucionales que son de carácter informativo.

1) Informó que CONARTE recibió de nuevo un ajuste presupuestal por parte del Gobierno del Estado; con esto se acumulan cuatro ajustes al presupuesto de CONARTE que representan, al momento, el 7.66% del presupuesto total de la institución, lo que significa un subtotal de \$13,319,521.00 de recorte presupuestal. Dijo estar conscientes, tanto el C.P. José Álvarez (Director Administrativo) como el M. Ricardo Marcos y ella misma, de que este ajuste derivado de la contingencia Covid-19 y la priorización de los gastos públicos puede ser que se repita en los siguientes tres meses que quedan del año. Por lo que están haciendo una proyección de ajuste a diciembre 2020 que se irá confirmando en la medida que vaya sucediendo, de que todavía podría incrementar un 2% más de ajuste presupuestal para llegar casi a un 10% al final de año en el impacto de presupuesto de CONARTE. Señaló que esto es de carácter informativo para que conozcan la situación actual del presupuesto del organismo.

2) En otro término, compartió de manera informativa (se había revisado previamente) a partir de la autorización de la Secretaría de Salud del Estado, la propuesta de reapertura de los espacios CONARTE y aquellos que van a poder abrir, pero este calendario es una propuesta que está a la espera de confirmación por parte del Gobernador del Estado y su equipo operativo de la oficina del Gobernador, por conducto del M. Ricardo Marcos, pero esta es una propuesta inicial que se estará confirmando:

El Centro de las Artes Fototeca Nuevo León / 1 de octubre
Escuela Adolfo Prieto / 1 de octubre

Casa de la Cultura - Exposiciones / 2 de octubre
 Museo de la Estación del Golfo / 2 de octubre
 Nave Generadores / 8 de octubre
 Teatro del Centro de las Artes / tentativamente 10 de octubre
 Teatro de la Ciudad - Gran Sala / tentativamente 11 de octubre
 Casa de la Cultura – Biblioteca Alfredo García Vicente / 15 octubre
 Museo Estatal de Culturas Populares / 17 de octubre
 Librería CONARTE / 17 de octubre
 Teatro de la Ciudad – Sala Experimental / 21 de octubre
 Centro de las Artes – Exposiciones / 22 de octubre
 LABNL / aunque es un proyecto que no depende 100 % de CONARTE en cuanto a los tiempos de ejecución, hay una propuesta del organismo de que su apertura al público sea el 16 de noviembre.

La Cineteca Nuevo León por el momento se mantiene cerrada y está pendiente la definición de los protocolos para reabrir este espacio, así como los que principalmente atienden público infantil y familiar como son las Esferas Culturales, que permanecen cerradas, pero abrirán los servicios de biblioteca para préstamos domiciliarios. La Pinacoteca de NL que pertenece al complejo de Colegio Civil Centro Cultural Universitario y que por políticas universitarias no podrá abrir; el espacio de Niños Conarte, Teatro de la Ciudad – Escenario al aire libre, Casa de la Cultura – Teatro de la Estación, Sala de Cine y El Cabús, permanecen cerrados, así como la concha Acústica. La Dra. Melissa Segura Guerrero insistió en que esto es una propuesta, se confirmará una vez que se tenga definición a nivel de gobierno del estado.

El M. Ricardo Marcos González, añadió que, de lo que más hay incertidumbre respecto a las fechas que acaban de difundirse es de la apertura de los teatros. Dijo que lo más probable es que aún se tengan que posponer. Esto se debe a que se está dando un

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

monitoreo, incluso con los teatros independientes o privados, que no podrán abrir unos sobre otros y también a la experiencia internacional, que está dando datos muy desalentadores de reaperturas de teatros de forma muy preliminar. En el caso de España, se acaba de exacerbar la pandemia de Covid-19 otra vez, están comenzando a cerrar espacios, mencionó como ejemplo que hubo un problema en el Teatro Real la semana pasada, el Meet de Nueva York decidió que cerrará hasta mediados del 2021, canceló toda su temporada 2020-2021, son realidades que se deben considerar, sin embargo, también es cierto que los equipos ya han trabajado para tener opciones en estos casos. En cuando se tenga información definitiva respecto a esas fechas que, sobre todo tendrán una incidencia sobre los teatros, lo harán llegar; añadió que lo demás va en forma, como se está considerando, es decir, las galerías de exposición, etcétera.

3) En el siguiente punto, la Dra. Melissa Segura Guerrero abordó un tema breve por parte de CONARTE para luego cederle la palabra a la Lic. Lesslye Yin Ramos que tiene un tema del mismo asunto y posteriormente al Mtro. Juan Vidal Medina Zavala quien tiene otro para Asuntos Varios.

La Dra. Melissa Segura Guerrero comentó que, es de conocimiento del Pleno que un grupo de ciudadanos que están conformados en el Clúster de medios interactivos y animación, que pertenece a la Secretaría de Economía del Estado, presentó una iniciativa de Ley sobre la industria cinematográfica en el Congreso del estado. Es un proyecto de Ley que se trabajó desde el objetivo de impulsar la industria cinematográfica en cuanto a su impacto en el desarrollo económico o de industria, más que en el tema artístico. Resaltó que es una iniciativa ciudadana, no de CONARTE, está ya presentada en el Congreso y como organismo, a partir de una conversación del M. Ricardo Marcos González con los Diputados,

lo que se hizo como comunidad, la Vocalía, la comunidad de cine y el organismo, fue acercarse a los promoventes de la iniciativa de Ley para solicitar los aspectos que estaban relacionados a CONARTE y se asegurara que se salvaguardaran las competencias de este organismo en lo referente al cine. Desatacó que ha sido un trabajo muy arduo desde el mes de mayo hasta esta semana, para poder trabajar conjuntamente con la Secretaría de Economía, los ciudadanos y ellos, para asegurar que esta Ley sea en beneficio de CONARTE y respete las competencias que por ley se le otorgan. Afirmó ver muy positivo el resultado al que se ha llegado, y de nuevo está en manos de los ciudadanos y la Secretaría de Economía promover esta ley en el Congreso e impulsar que sea autorizada; consideró que sería un gran avance para la comunidad de Cine del Estado que esta Ley sí se concrete, pero ya su responsabilidad fue concluida y trabajado de manera consensada con la Vocal, quien trae la comunidad, la Secretaría de Economía y el Clúster. La Dra. Melissa Segura Guerrero comentó que esto fue para mantenerlos informados de primera mano sobre cuál ha sido el proceso. Dejó la palabra a la Vocal.

La Lic. Lesslye Yin Ramos trae al Pleno del Consejo este tema que le pareció importante. Dio lectura a la siguiente carta:

El pasado 8 de septiembre el compañero Vocal de Literatura Fernando Galaviz Yevevino publicó en la revista digital Paso Libre/Grecu un artículo sobre el proceso de la Ley de Cine de Nuevo León, mismo que tituló Ley de Cine en Nuevo León; niegan diálogo, buscan albazo. Esta revista reúne el trabajo y la reflexión de gestores, periodistas, especialistas en legislación cultural, promotores, curadores y analistas que forman parte o colaboran con el Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (Grecu).

El artículo aquí mencionado fue resultado de que el compañero

La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció la intervención de la Vocal y dio por recibida en el Pleno del Consejo su carta que le será turnada al Vocal de Literatura para su posterior respuesta; mencionó como importante que se puede confirmar ahora, después de un periodo de inactividad en el Gobierno del Estado, que el Reglamento de Vocalías ya está publicado, por lo tanto, ya están en funcionamiento las indicaciones y procesos que ahí están establecidos.

Vocal de Literatura entrara a una reunión de la Comunidad de Cine y Video, de la cual no forma parte, y que fue celebrada el 4 de junio. No noté su ingreso porque hubo más de 80 participantes y cuando revisé la minuta y lo vi como asistente no le di importancia porque en mi gestión las juntas de comunidad han sido abiertas a compañeros empadronados y no empadronados, sobre todo las que han tenido que ver con la Ley de Cine de NL, ya que en la comunidad lo consideramos un tema de impacto en el desarrollo profesional y artístico de TODOS los que nos desempeñamos en esta actividad, empadronados o no; y en esta vocalía el espacio de la Comunidad de Cine y Video de CONARTE ha sido un espacio de vinculación y diálogo con el grupo de compañeros ciudadanos que promovieron la iniciativa el pasado año, con la intención de reencauzar el proceso, participar del mismo y ampliar las visiones de nuestra actividad.

Pero el compañero vocal utilizó la reunión para escribir un artículo con información mal interpretada, falsa en algunos puntos y con una perspectiva que en nada retrata la naturaleza de nuestras reuniones en la Comunidad de Cine y Video, además de cuestionar mi gestión y lo cito:

“En una apresurada junta extraordinaria de integrantes del padrón de cine de CONARTE el día 4 de junio de 2020, la Vocal de la disciplina de cine y video del organismo, Lesslye Yin Ramos, explicó lo referente a la iniciativa de ley de cine (¡apenas!), pero incluyendo adiciones. A los pocos días siguientes, coordinó una comisión para una mesa de trabajo para analizar un nuevo proyecto de reformas a dicha ley, pero al parecer, sólo se dio un repaso a un borrador previamente elaborado a puerta cerrada. Como la comunidad artística de Nuevo León sabe, CONARTE en esta administración, se ha distinguido por privilegiar estructuras de decisión vertical y es claro que afectará la autonomía del nuevo organismo cinematográfico.”

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Motivo por el cual, y por alusiones le respondí:

La junta no fue apresurada: fueron 4 horas de sesión y se convocó de manera oportuna - es decir con tiempo- Se les dio la información completa a los compañeros en una liga de dropbox: las iniciativas, un análisis ordenado por parte de Comunidad aún tercero no involucrado y con carácter de experto y el dictamen.

Se presentó un mecanismo como propuesta que salvaguardaba el trabajo ya logrado desde la Comunidad a través de CONARTE. Se decidió -en comunidad- que se hiciera un Comité de trabajo por Comisión y se convocó públicamente. Se seleccionaron 10 participantes para dicho comité, que quedó conformado por 5 hombres y 5 mujeres, mitad empadronados y mitad no empadronados y el resultado de este trabajo en Comité se hizo público.

Cabe mencionar que todo lo que pretendía informar en su artículo el compañero, si esa hubiera sido su intención, lo pudo haber corroborado conmigo, tomando en cuenta que en el actual periodo de este Consejo somos "compañeros", también le pude haber explicado la información que compartí ese día y que obvio no entendió.

Y su respuesta fue todavía peor y lo cito: "no creo que llegemos a nada, porque es claro que tenemos dos visiones muy diferentes y opuestas y en la sana discusión de las ideas y el debate debe existir el derecho a disentir", lo cual no niego, todo mundo tiene el derecho a disentir siempre y cuando sea de manera informada y con argumentos válidos.

A partir de esto se dedicó a dar una serie de aclaraciones a mi respuesta que puso en evidencia que no entiende los procesos de la Comunidad Cinematográfica de Nuevo León, no nada más los de

la comunidad de empadronados en CONARTE que fue evidente que no entiende: confunde los protocolos de las reuniones de Comunidad con los de las reuniones de Comisión de las Disciplinas, que sabemos suceden en espacios y tienen formas diferentes, que si las filminas que presento en mis juntas de comunidad son muchas y que si se diseñaron a puerta cerrada. Que tenía dudas sobre que el Comité de Trabajo por Comisión que se llevó a cabo fuera realmente público, que lo que mencionaba no estaba en actas, cuando en mis respuestas me refería a las actas de minuta y una serie de sinsentidos por demás absurdos.

No se trata de llegar a algo juntos, me queda claro que no es una cuestión de visiones diferentes, es un tema de respeto al trabajo que realizamos en este periodo como compañeros consejeros de CONARTE. Y me parece que si hay una agenda personal cuando se ven “albazos” en todos los procesos que involucran a las comunidades artísticas.

Usar un espacio en una revista seria para gritar injusticia y albazo, sobre un proceso ciudadano que ha quedado demostrado en actas de minuta como incluyente y participativo, me parece muy grave y por eso lo traigo al Pleno del Consejo.

Las buenas intenciones del compañero vocal de literatura para con nuestra comunidad de cine entorpecen procesos delicados que nos han tomado años.

Sobre mi agenda, si es muy diferente: me interesa construir con los compañeros que sepan trabajar en comunidad y en simbiosis en este nuestro ecosistema artístico y cultural.

Al compañero Galaviz Yeverino le recomiendo respetuosamente, que atienda los asuntos de su propia comunidad con el mismo interés que deposita en la comunidad de cine y que observe su

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

trabajo como Vocal con la misma atención que pone en mi gestión, quizá así pueda reconocer errores que propicien un cambio verdadero y respetuoso.

Y a este Consejo solicito con urgencia que atienda la necesidad de contar con Códigos de Ética para los Consejeros y que apure la publicación del reglamento de Vocalías para poder ejercer el compromiso al que nos sumamos los Vocales de disciplinas artísticas con lineamientos de respeto y solidaridad, si no por educación y sentido común por una normativa que nos obligue a ser ciudadanos responsables con nuestras gestiones, nuestras comunidades y con este Consejo.

4) Antes de ceder la palabra al Mtro. Juan Vidal Medina Zavala, comentó que se tiene al día de hoy una convocatoria pública sobre Coediciones, que se realiza a través del recurso federal que entrega la Secretaría de Cultura y, en esta convocatoria se encontraron con una controversia que debe ser resulta por el Consejo y consideraron, revisando los procesos le la institución, que lo más conveniente es formar una Comisión para revisar esa controversia, poder tomar una decisión y comunicarla a los participantes. Explicó que debe estar conformada por 2 Consejeros, 2 Vocales de Disciplina, la Secretaria Técnica al frente de la Comisión y el Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez como responsable de la convocatoria. En el tema de Consejeros, se permitió sugerir y pedir amablemente al Mtro. Gerardo Puertas Gómez y a la Dra. Ana Laura Santamaría formen parte de esta Comisión debido a que, por un lado, el Mtro. Gerardo Puertas tiene un conocimiento jurídico por su formación profesional pero también por su actividad literaria tiene un conocimiento amplio de los procesos editoriales. La Dra. Ana Laura Santamaría es también otra de las consejeras que tiene esa especialización en la parte de letras; y 2 Vocales, expresó que les gustaría contar con la C. Zaira

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Eliette Espinosa Leal como Vocal de Literatura ya que es una convocatoria que le atañe de manera directa. Mencionó no estar considerando al Mtro. Fernando Galaviz ya que, de inicio no estuvo a favor de esta convocatoria, por lo tanto, se entiende que no es de su interés darle seguimiento a este proyecto; pidió a un integrante más de los Vocales de disciplina que pudiera ofrecerse a ser parte de esta Comisión que sesionará de manera única de forma virtual el día de mañana en un horario que convenga a todos para resolver esa controversia y avanzar en el proceso de dictaminación de la convocatoria de Coediciones, federal. Señaló que la Dra. Ana Laura Santamaría se tuvo que retirar, pero dejó por escrito la aceptación de esta invitación; la Dra. Melissa Segura preguntó al Mtro. Gerardo Puertas si acepta la invitación, a lo que respondió afirmativamente y agradeció la invitación. Preguntó a la C. Zaira Eliette Espinosa Leal, Vocal de Literatura, si está dispuesta formar parte de la Comisión, a lo que respondió afirmativamente y expresó su interés en saber de qué se trata. Finalmente, la Dra. Melissa Segura Guerrero pidió un Vocal que se ofrezca para conformar la Comisión de manera equitativa, que pudiera atender la reunión el día de mañana. El Mtro. Juan Vidal Medina Zavala se ofreció, con lo cual queda conformada la Comisión. Se les informará la hora para atender el asunto de la convocatoria de Coediciones que tiene que ver con el alcance de la misma sobre los autores de Nuevo León.

5) Para concluir, la Dra. Melissa Segura cedió la palabra al Mtro. Juan Vidal Medina Zavala, quien tenía también una carta dirigida al Pleno del Consejo y al Mr. Ricardo Marcos Gonzalez.

El Vocal agradeció y dio lectura a una carta dirigida al Presidente de CONARTE, M. Ricardo Marcos y al Pleno del Consejo, Explicó que esta carta fue redactada en conjunto con los compañeros Vocales de disciplina y tiene que ver con ciertos aspectos en el

área de Comunicación en CONARTE:

Estimados compañeros, es muy importante para nosotros, en nuestra calidad de Vocales representantes de las comunidades artísticas, compartir con ustedes algunas inquietudes que han surgido en los últimos meses respecto a la operación y eficaz flujo de la comunicación en torno a las actividades de este Consejo, así como hacer de su conocimiento y en su caso, contar con su votación y/o valoración a nuestra propuesta, una vez que hayan sido compartidas las siguientes apreciaciones:

- *Apreciamos que no existe una adecuada planeación en la difusión de los eventos y actividades, lo cual es una preocupación constante entre las diversas comunidades artísticas.*
- *Solicitamos que se contemple la posibilidad de contar con el material de promoción de las actividades de y para nuestras comunidades con mejores tiempos para poder apoyar a la difusión de estos eventos. (Con 2 semanas de anticipación como propuesta).*
- *Apreciamos que no existen mecanismos adecuados de comunicación con las comunidades artísticas, ya que se toman decisiones operativas, por ejemplo, con los beneficiarios de los programas sin tomar en cuenta que las pautas de negociación son del interés de toda la comunidad. Creemos que muchas de las controversias, si bien, no todas, a las que responde la parte operativa del Consejo tendrían que ser resueltas a través de los representantes y con acuerdos de la mayoría.*
- *Solicitamos respuesta por escrito siempre que hagamos alguna petición a nombre de nuestros gremios por escrito, con el fin de dejar constancia de los acuerdos y desacuerdos y poder comunicar oportunamente a los interesados.*
- *Solicitamos que dichas respuestas por escrito se hagan en un plazo de tiempo justo y razonable, así que no exceda de una semana después de haber sido realizada dicha petición. En el caso*

de que la respuesta se exceda de ese tiempo, que también nos lo hagan saber por escrito para mantener informados al gremio de la evolución de sus asuntos.

- *Proponemos que las juntas de Comisión sean en todo momento espacios en donde se dialogue acerca de las necesidades y problemáticas de los gremios y no solo juntas para hacer del conocimiento de los vocales decisiones tomadas unilateralmente. Esto con la intención de brindar una mejor atención a las comunidades, que es nuestro compromiso como Vocales.*

- *Proponemos generar en conjunto mecanismos claros para que el flujo de información entre vocalías, agremiados y coordinadores de áreas, puedan atender correctamente los asuntos específicos de nuestras comunidades a través de nuestras sesiones de Comisión.*

Entendemos que la pandemia ha obligado a cambiar planteamientos y protocolos de comunicación; sin embargo, notamos la necesidad de continuar reflexionando acerca de lo que esta nueva realidad nos requiere atender en el tema de comunicación porque es de suma importancia que todos los usuarios de esta institución estemos informados de manera clara y oportuna. Por lo anterior solicitamos se atienda lo aquí expuesto desde el área de Comunicación de CONARTE. También solicitamos, primero, su valoración a la propuesta y, en segundo lugar, su votación en caso de estar de acuerdo con lo aquí expuesto.

El Mtro. Juan Vidal Medina Zavala enlistó a quienes firman la solicitud:

Zaira Espinoza, Vocal de Literatura.

Yolanda Leal, Vocal de Fotografía.

Maru Ayala, Vocal de Danza.

Alejandro González, Vocal de Danza.

Lesslye Yin Ramos, Vocal de Cine.

Martha Ruth, Vocal de Artes Plásticas.

Lupina Flores, Vocal de Artes Plásticas.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Vidal Medina, Vocal de Teatro.

Destacó que viene acompañada de 250 firmas de compañeros de las comunidades artísticas. Dejó para comentarios y para su votación.

La Dra. Melissa Segura Guerrero informó al Consejo que esta carta fue recibida la semana pasada, por parte del M. Ricardo Marcos González y ella, venía con copia para Secretaría Técnica; el M. Ricardo Marcos tiene ya una respuesta a esta solicitud, que se permitirá leer.

El M. Ricardo Marcos González expresó que respeta el tono dialógico y educado de la carta, por lo tanto, es su deber hacer una reflexión interna, cosa que se hizo antes de tomar en cuenta algunas puntualizaciones para responder. Comentó que hará llegar por escrito la respuesta integrada pero ya que se ha traído al Pleno, consideró pertinente expresar la posición del lado ejecutivo operativo del organismo. Al respecto de que no existe una adecuada planeación en la difusión de los eventos y actividades, le pareció que es un señalamiento demasiado fuerte, considerando que CONARTE mantiene una planeación puntual de actividades a través de su agenda mensual, pero es importante recordar que estamos en medio de una pandemia y esto ha trastocado los ritmos habituales. Dijo ser el primero en reconocerlo y que apenas esta semana se tuvo de regreso a un 60% del personal de CONARTE; afirmó que esto ha representado el aprender a trabajar desde la casa muchos de estos procesos y reconoció que en muchos casos no son los ideales, hay mucha mayor diligencia cuando la gente trabaja en oficinas que en el hogar porque se conjuntan otros derroteros de la vida. Hay que considerar que a lo largo de estos seis meses algunos artistas han cancelado sus presentaciones y eventos; esto es una realidad y es información

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

que está al alcance de todos, lo tienen los Directores de cada área. Algunos lo hicieron con antelación, por decisión propia de resguardarse por seguridad, y otros más lo hicieron de última hora porque desgraciadamente se vieron afectados de manera indirecta o directa por el COVID-19. En total hemos tenido 18 cancelaciones durante estos seis meses.

No obstante, desde que inició la contingencia (17 de marzo) hasta hoy, la Coordinación de Prensa ha emitido 140 boletines, un promedio de 23 por mes, casi uno por día. Apenas un 30% menos que el año pasado en el mismo periodo y considerando que la actividad prácticamente se redujo por completo en marzo y abril, que eran los primeros meses de esta contingencia.

En este periodo, CONARTE ha tenido 443 menciones en medios: 54 en El Norte, 52 en Milenio, 71 en El Porvenir, 22 en Hora Cero y 244 en otros medios (El Horizonte, ABC, Canal 28, Televisa, TV Azteca, Radio Nuevo León, Dominio Medios, La Jornada, El Regio.com, Portal MX, Vanguardia, Agencia Informativa de México, El Punto, Punto Info, Digital Press Monterrey, Consenso, ScriptaMTY, Prensa latina, Revista sentido con valores).

En los seis meses de pandemia, la Coordinación de Diseño ha emitido 1,781 materiales de difusión, un promedio de 297 por mes. Esta cantidad de materiales representa 31 por ciento más que los materiales generados en el mismo periodo del 2019; señaló cómo han cambiado los requerimientos de operatividad del organismo. Es decir, en un momento en el que muchas instituciones culturales se detuvieron, CONARTE siguió trabajando incluso más que en tiempos sin pandemia y con menos recursos. Cabe señalar que al interior de la institución ha habido también casos de COVID-19, mencionó por ejemplo que él acaba de recuperarse después de estar encerrado 17 días por COVID-19, y esto ha obligado a la administración a aplicar los protocolos

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

correspondientes, poniendo en aislamiento a casos sospechosos, lo cual ha impactado la dinámica de trabajo presencial de todas las áreas, pero mayormente la de Comunicación, cuyos integrantes están en constante contacto con todas las coordinaciones y, en el caso del equipo de producción, en contacto con los artistas. En esta parte, dijo querer sensibilizarlos porque le parece que el espíritu humanista lo tienen casi todos los integrantes del Consejo, esperando fueran todos. No pueden decirse invencibles contra el COVID-19 y la primera línea de acción que han tenido ha sido el departamento de Comunicación quienes tienen todo su respeto, ya que han sido los más expuestos incluso desde el inicio cuando se decidió reconfigurar toda la programación para rehacerla y con un planteamiento muy fuerte de potenciar los medios digitales para que el quehacer cultural y artístico, al menos lo que respecta a este organismo, no se viniera abajo. También es cierto que fue de los primeros organismos estatales que encontró soluciones a muchas interrogantes, algunas que se siguen teniendo hasta hoy. No obstante, esto no ha sido causa de retrasos ya que las ausencias se han asumido con jornadas más largas de trabajo de los integrantes del departamento para sacar adelante los compromisos de CONARTE con el público y los artistas. Añadió que esto ha provocado la baja del equipo definitiva de gente que él consideraba grandes profesionales y muy importantes en esta administración, simplemente ya no se pudo con la presión y la cantidad de trabajo que se les exigió.

En el proceso de difusión de las actividades, la Coordinación de Comunicación es el último eslabón de una cadena de acciones que inicia en las direcciones y coordinaciones de CONARTE. Es decir, se trata de una responsabilidad compartida y no exclusiva del departamento, que depende de los insumos necesarios (información y fotos) para dar salida a los materiales.

La coordinación cuenta con políticas de comunicación claras y tiempos establecidos para la elaboración de cada material, que son del conocimiento de todas las direcciones y coordinaciones. Destacó que, en este punto en particular es donde ha encontrado más problemáticas al interior del organismo, es por lo tanto ha pedido a los Directores y Coordinadores mayor diligencia específicamente en ese punto, en el cual toma tomó nota, con todo gusto, al respecto.

CONARTE tiene un mecanismo de comunicación establecido y directo con los gremios: los vocales; son el punto fundamental de ese contacto. Adicionalmente existe la Oficina de Enlace, de la Secretaría Técnica, a cargo de Valentín Muñoz, una de las personas más amables que tiene Conarte y al cual pueden dirigir algunas inquietudes de forma directa.

De acuerdo con nuestro marco legal, en la Ley que Crea a Conarte se establece

ARTICULO 11.- Los vocales tendrán las siguientes atribuciones y responsabilidades.

I.- Participar en las sesiones del CONSEJO, emitiendo sus opiniones y votando los acuerdos y las decisiones a que se refiere el artículo 2o.;

II.- Formar parte de los comités y comisiones que establezca el Consejo; y

III.- Las demás que señalen la Ley y los reglamentos.

En el Reglamento menciona que los vocales deberán presentar las necesidades de sus empadronados ante su respectiva comisión (Artículo 22 Bis 1), así como convocar y organizar por lo menos cuatro reuniones en el año.

El M. Ricardo Marcos González pidió seguir utilizando esos medios establecidos, que son las Comisiones y las cuales con gusto atienden a solicitud.

Enero: Reunión previa a la votación del presupuesto para aclarar

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

dudas.

Abril: Reunión de seguimiento de proyectos y convocatorias.

Agosto: Revisión de convocatorias del siguiente año.

Octubre: Reunión de evaluación de proyectos de la disciplina artística para el siguiente ejercicio presupuestal.

Dijo no estar hablando de las reuniones de Comisión extraordinarias para temas que surgen a lo largo del año.

Artículo 22 Bis 2: Los vocales representantes de la comunidad artística tendrán la obligación de divulgar a los empadronados de su disciplina artística, respecto de información relevante sobre desarrollo y programas presentados en las juntas de Consejo y de Comisión.

El Artículo 22 Bis 5 señala que el personal de CONARTE facilitará los medios de comunicación entre las vocalías y sus representados, tales como: Una cuenta de correo institucional, enviar comunicados e invitaciones a través de la Oficina de Enlace de la Secretaría Técnica, así como facilitar espacios (como la Escuela Adolfo Prieto) para la realización de juntas con sus comunidades.

En lo referente a las actividades operativas, el artículo 12 de nuestra Ley establece lo siguiente: ARTICULO 12. – Para el desarrollo de las tareas de carácter ejecutivo operativo, el Presidente se auxiliará de la estructura orgánica aprobada por el Consejo.

Este mecanismo de participación ha permanecido por 25 años. Como se ve en los artículos citados, los vocales tienen funciones específicas que son distintas a las del equipo operativo de la institución.

Es importante reiterarles que los sujetos obligados ante los diversos organismos estatales y federales de control son los funcionarios públicos, por lo tanto, son quienes están obligados a asumir la responsabilidad del ejercicio del recurso público. Y por lo tanto también, esa comunicación que se da a la hora de realizar contratos o de establecer obligaciones con los artistas en procesos de programación, por poner un ejemplo.

Cuando se haga una solicitud formal se dará atención y respuesta diligentemente, como se ha hecho con sus solicitudes. Afirmó estar de acuerdo que hay que atender con mayor diligencia este tema, y aprovechando que están los Directores pidió lo que mencionó que ha sido una tónica de esta administración, una respuesta amable a los correos que llega y en la mejor medida de lo posible que sean dirigentes las respuestas; es algo en lo que se puede tomar nota.

CONARTE es un aparato gubernamental con procesos internos que exigen tiempos específicos. El mecanismo para los acuerdos y revisión de asuntos particulares de las disciplinas son las juntas de Comisión.

La bilateralidad de las juntas está marcada desde la presencia de ustedes como vocales que opinan y proponen contenidos, se dialogan y acuerda entre los miembros de la Comisión, es parte de la filosofía con la que nació el organismo hace 25 años. En cada Comisión se emiten un acta como evidencia de que se toman acuerdos y quedan asentados. Señaló volver a decir, si hay algún punto de desatención o área de oportunidad, habrá que convocar esas juntas de Comisión y están en disponibilidad.

Existen mecanismos claros para el flujo de información entre vocales, agremiados y coordinadores, son las juntas de Comisión.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

Propuso hacer una sesión de inducción sobre los procesos que operan en la institución de tal forma que se puedan recibir algunas de estas inquietudes en forma directa y que los Vocales puedan aclarar sus dudas de cómo funcionan estos procesos.

Esta, dijo el M. Ricardo Marcos González, sería su respuesta la cual también es puntual y respetuosa, así como ellos la hicieron llegar.

La Dra. Melissa Segura agradeció y dijo que se hará llegar esta carta a los firmantes de la petición, para dar por atendido el tema y dar seguimiento a los puntos presentados.

Mtro. Juan Vidal Medina Zavala recordó que la petición al principio de la carta es someter a votación del Consejo la propuesta. Señaló que, según el Artículo 7 de la Ley de CONARTE, las decisiones del Consejo se toman por mayoría de votos de los presentes y en caso de empate, el Presidente tiene voto de calidad. En el Artículo 8 de la misma ley, dice que el Presidente tiene la facultad de ejecutar los acuerdos y disposiciones del Consejo dictando las medidas necesarias para su cumplimiento. También leyó el Reglamento interno, el Artículo 14 que habla de las facultades de los Vocales conferidas por la ley que crea este organismo, y tienen las siguientes atribuciones: proponer al Consejo los proyectos de las áreas representadas, representar al Consejo en los asuntos que este determine, y servir de enlace entre los grupos representados y el Consejo que, afirmó, es lo que están haciendo en este momento. Es decir, todo lo que se ha leído en la carta no es idea de los Vocales, proviene de las necesidades y problemáticas que se han visibilizado en las comunidades artísticas, por lo tanto, reiteró someter a votación en este momento, los demás puntos, ya que solo se aclaró el punto de los tiempos de Comunicación, pero hay más puntos en la carta que se pudieran discutir y votar.

La Dra. Melissa Segura Guerrero afirmó que todos los puntos de la carta fueron contestados puntualmente y preguntó cuál es el punto que se quiere someter a votación en específico, porque lo que se presenta es una solicitud de procesos de comunicación que ya fueron explicados que no se someten a votación por ser procesos operativos, ejecutivos. En Términos del Pleno del Consejo quisiera saber específicamente cuáles son los puntos a poner a votación, no queda claro qué es lo que se quiere someter a votación.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Primera Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

El Mtro. Juan Vidal Medina Zavala consideró que hay puntos importantes, uno de ellos es el punto de las juntas de Comisión, que ellos (Vocalías) consideran que los espacios de Comisión, muchas veces se han convertido en las propuestas que el área operativa trae hacia los gremios; expresó que les gustaría que se abriera el espacio de diálogo para que se analizara y se diagnosticara las necesidades de los Gremios artísticos en esas juntas de Comisión y pudieran llevarse a cabo proyectos de los gremios. Otra que consideró que, se pudiera votar en este momento, es acerca de los tiempos de respuesta por escrito de las peticiones que hacen a nombre de los de los Gremios, ya que muchas veces escriben a Presidencia o Secretaría Técnica y no reciben respuesta por escrito, sino por video o llamada telefónica y de esa manera ellos no pueden hacer llegar a los gremios información veraz y rápida. Dijo que le gustaría asentar que siempre que pidan por escrito alguna solicitud del gremio, se les responda por escrito y en tiempo justo y razonable, que es una semana. En caso de que no poder hacerlo, que también se comunique por escrito; esto como un compromiso, por eso lo solicitan así y por eso piden el voto, que quede asentado en el Acta que se acepta.

La Dra. Melissa Segura insistió en no encontrar puntos a votación, lo que se plantea sobre las juntas de Comisión no es una precisión sobre lo que se ve en las juntas de Comisión, mismas que han funcionado por 5 años, en esta administración en particular; este Consejo tiene cerca de 1 año de haber sido elegido, con lo que quiere decir es que hay un mecanismo que ha funcionado hasta ahora en juntas de Comisión; dijo no ver el punto de acuerdo y en todo caso, si lo hubiera, tendrían que hacer circular la propuesta enviada, que no se envió al Pleno, sino a ella y a Presidencia, la respuesta del M. Ricardo Marcos donde está puntualmente señalado cada punto al que hacen alusión, circularla al Pleno y someter, si hay algún punto que este Consejo encuentre, a votación, revisarlo en la siguiente junta de Consejo, como cualquier procedimiento de votación. Esa sería por el momento la respuesta de su parte; dijo entender que hay 250 firmas por parte de la comunidad. Consideró importante tener mayor claridad sobre cómo ha funcionado el organismo, y cómo ha venido funcionando no en los últimos años de esta administración sino en general, y nunca había habido alguna situación como la que se está señalando ahora; son mecanismos ya establecidos y trabajados previamente por parte de las Direcciones, de la Secretaría Técnica y Presidencia. Mencionó que circularán la carta y la respuesta del M. Ricardo Marcos y en la siguiente junta de Consejo abordarán algún tema, si de esta carta resulta, se irá a votación. Por el momento, por parte del equipo de CONARTE (Secretaría Técnica, el abogado, el M. Ricardo Marcos) no encuentran puntos para someter a votación.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Primera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

La Mtra. Martha Ruth Escobedo García comentó que la comunidad de Artes Plásticas y las Vocales han sido muy pacientes en cuanto a la espera de una autorización para ir realizando los proyectos que presentaron a principio de año. Afirmó decirlo respetuosamente y expresó que saben lo largo que han esperado el apoyo para que se les haya autorizado algún evento, desde el mes de octubre que se presentaron los primeros. El hecho de que en las Comisiones se autorizaran proyectos, tanto en la primera junta como en la segunda, y luego en enero se borró toda la línea anterior, y les decían por falta presupuesto. Mencionó que no le llegaron las minutas, si acaso una, en donde podrían corroborar que fueron aceptados los proyectos. Dijo que tenían buenas propuestas que presentaron a toda la Vocalía (Comunidad) y ellos están preguntando qué ha pasado. Aseguró que ellas han puesto todo su interés, han trabajado mucho, pero a partir de octubre no han realizado ningún proyecto porque no han sido autorizado.

Mencionó que no se habían reunido los vocales, consideró bueno que suceda, tal vez siguieran esperando y tratando por medio de Facebook suplir la carencia, lo que no han dado como Vocales a la comunidad que ha estado esperando muy pacientemente todo este tiempo. Dijo haberse dado cuenta que no era la única Vocalía, por lo que, si se pone esto a la luz, le gustaría que se tomara en cuenta en las Comisiones, todo lo que se haya aceptado. Mencionó que ella, al presentarse con los agremiados, les dijeron que ciertas cosas estaban autorizadas y en lo personal, al tener una disposición y dar su palabra, que así le hicieron creer, y posteriormente decirles que siempre no. Señaló que esto no ha sido por el COVID-19, es decir, se ha agravado, dijo entenderlo, pero de una forma sincera comenta que es frustrante para quienes tienen empeño en desarrollar algo para su gremio, porque por eso están aquí; ellos votaron y consideró que los han desilusionado ya que en un año no han podido cumplir con un solo

La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció la intervención e insistió en lo que ya se mencionó en la carta del M. Ricardo Marcos, las atribuciones de los Vocales están claramente establecidas en la ley, las atribuciones del equipo operativo también; esto no van en decremento en la comunicación que haya en ambas partes, pero insistió que no es responsabilidad de los Vocales la coordinación de actividades ni proyectos, esa es una tarea operativa, ni contratación, es decir, esas tareas de llevar a cabo los proyectos le corresponden a las coordinaciones y es responsabilidad de los Vocales hacer llegar las propuestas y necesidades de la comunidad para ser tomadas en cuenta y eso es lo que se trata de hacer. Agregó que, este año en particular, se han visto afectados con 4 recortes y los Directores mismos han tenido que hacer ajustes de programas y proyectos 4 veces en lo que va del año, y probablemente todavía queden algunos ajustes más y eso ha afectado gravemente en la definición de los proyectos viable o no, pero quiso dejar claro que no es responsabilidad de los Vocales, es exclusivamente la atención de las comunidades, es responsabilidad de CONARTE es lo que hace y es a lo que dirige su presupuesto en su totalidad y en el caso particular mencionado en este momento, este año se incrementó un 84% el recurso destinado a Convocatorias para comunidades artísticas. Expresó que es un poco injusto que se señale esto cuando ha habido un crecimiento tan importante en términos de recursos y convocatorias. Resaltó que lo más importante es dejar claro cuáles son las responsabilidades de cada área y fortalecer los mecanismos de comunicación.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Primera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

taller o exposición que ya tenían contratadas. Expresó no querer llegar a esto, pero al darse la posibilidad de que todos traen la misma situación, entonces, por el amor al arte y a la comunidad y a la responsabilidad que adquirió en ese momento, se atrevió a hablar ahora para que todos los que forman este Consejo puedan apoyar para que funcione y salir adelante porque es desesperante saber que se habló con gente, contactar más de 11 buenos curadores, pintores etc. de máxima calidad, hablar con Museos para arreglar fechas y luego salir con que no. Mencionó haber hecho en lo personal muchos proyectos, incluso internacionales, haber contratado y salieron adelante. Destacó que pensó que estando en CONARTE tendría más oportunidad de hacer cosas, expresó sentirse frustrada, pero estar consciente de la situación económicamente difícil, pero algo podría hacerse. Mencionó estar tratando por medio de Facebook, de conseguir pláticas; agradeció a la Escuela Adolfo Prieto que está haciendo un increíble papel y que han apoyado mucho con esos talleres que dan, al proporcionarlo a sus gremios ya que eso los ha hecho sentir con un poco menos de presión de que no se ha hecho nada para la gente de la comunidad de las artes, pero está saliendo de otro lado no de la Vocalía. Señaló que tanto ella, como la Mtra. Ma. Guadalupe Flores Flores (Lupina) la inquietud que tienen de las llamadas y propuestas que han hecho, qué ha pasado con ellas, si se podría ir 'para el 2021, pero en enero se les dio "borrón y cuenta nueva" y quisieran saber si cada vez que les dicen que sí, será efectivo o no. Dijo ya no querer hablar con Maestros preguntando si pueden dar determinado curso, tenerlo "hablado" y después decirles que se esperen, ya que no tiene la seguridad si es sí o no. Resaltó decir esto sin querer afectar a nadie, pero lo hace por el amor y compromiso que siente por su comunidad de Artes Plásticas. Señaló que actualmente sólo salió una convocatoria que se les está dando muy poco tiempo para presentar obra, para una convocatoria de este tipo se requieren

Dejó la palabra al M. Ricardo Marcos, quien agradeció el comentario a la Mtra. Martha Ruth Escobedo y a la Dra. Melissa Segura por las aclaraciones que es importante tomar en consideración. Quiso aprovechar este punto y volvió a pedir a los Directores de CONARTE que estén disponibles para una reunión próximamente con las Vocalías que lo deseen, sobre todo para atender puntos a los cuales no se ha dado una respuesta diligente, ese compromiso lo asumen con gusto, y si es pertinente convocar a junta de Comisión se hará también, la Secretaria Técnica tomara nota de eso, para darle cauce a esas inquietudes y ver punto por punto algo que no haya sido considerado hasta hoy aunque debería estar asentado en las minutas de las juntas de Comisión que se han tenido en este año.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Primera Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

seis meses o cuatro; no se entrega una obra que se tenga sino una que son obras específicas que se hacen para determinados eventos, para que sean de buena calidad. Ojalá se toquen el corazón un poco para apoyar a los Vocales, que están dando la cara a la comunidad. Pidió disculpas si ofendió a alguien, pero consideró estar hablando con la verdad, que es como está educada, por eso no podía quedarse en silencio sabiendo que afectaría a la comunidad que tanto ama y que tanto ha respondido ahora que tuvieron la oportunidad de decir que apoyaran esta misión.

La Dra. Melissa Segura Guerrero señaló que han excedido el tiempo de los Consejeros, por lo que informa que será la última intervención, cediendo la palabra al Mtro. Juan Vidal Medina Zavala.

El Mtro. Juan Vidal Medina Zavala agradeció la respuesta y las intervenciones y de manera amable y educada quiso aprovechar la reunión y la carta que hicieron llegar, para que le den respuesta a esa carta, anotando punto por punto cuáles van a ser las modificaciones en su caso y que la respuesta fuera distribuida entre todos los miembros del Consejo para tener el registro y la prueba de que se están atendiendo los puntos, independientemente de que se puedan hacer las soluciones que están ofreciendo. Sería bueno comprometer a un documento, que basado en la carta, respondiera punto por punto las peticiones y llegara a todos los miembros del Consejo.

Con esto concluye la sesión, la Dra. Melissa Segura Guerrero informó que se resolvieron los aspectos técnicos para estar en vivo en las reuniones del Consejo y, una vez concluida esta

La Dra. Melissa Segura Guerrero aclaró que la carta está redactada de esa forma, cada uno de los puntos respondían los puntos de la misma, no quiso repetir la parte de la petición, pero está puntualmente, punto por punto. Además, recordó que esta sesión es pública y está en Facebook, por lo tanto, todas las comunidades de las disciplinas y los agremiados conocen la respuesta directa por parte del M. Ricardo Marcos y por supuesto el Consejo. Se enviarán las cartas petición y respuesta y si queda algún asunto que resolver se incluiría en el orden del día del mes de octubre, pero esta información ya es pública, si hay alguna necesidad de atención en las comunidades.

reunión, se subirán a la página de CONARTE todas las reuniones realizadas en el periodo de contingencia en las que no se tuvieron transmisiones en vivo, estarán disponibles a partir de hoy para que también lo puedan compartir con sus comunidades, si quieren conocer el contenido de esas juntas estará a disposición de ellos y de todos el público interesado en esta información.

Por último, las felicitaciones a los miembros del Consejo que cumplieron años en el mes de septiembre. Felicitó al Mtro. Juan Vidal Medina Zavala que cumplió el día 4 y al Lic. Alejandro Rodríguez el día 14.

Fin de la reunión.

LISTA DE ASISTENTES

M. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica
Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García	Promotora Cultural
Lic. Carmen Eugenia Junco González	Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales en el Estado.
Sra. Liliana Melo de Sada	Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales en el Estado.
Profr. Alfonso López Briceño	En representación de la Mtra. de los Ángeles Errisúriz Alarcón, Secretaria de Educación de Nuevo León.
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Celso José Garza Acuña	Promotor Cultural
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia	Personalidad Académica.
Dr. Camilo Contreras Delgado	Personalidad Académica.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Primera Reunión Ordinaria**Departamento: Presidencia**

Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León.
Lic. Vairon Camilo Solano Mejía	Representante de TV Nuevo León
Lic. Roberto Moreno	Representante de Radio Nuevo León
Mtra. María Guadalupe Flores (Lupina Flores)	Representante de Artes Plásticas
Mtra. Martha Ruth Escobedo García	Representante de Artes Plásticas
Mtra. María Eugenia Ayala Acosta	Representante de Danza
Mtro. Alejandro González Herrera	Representante de Danza
M. A. Yolanda Leal Cavazos	Representante de Fotografía
C. Zaira Eliette Espinosa	Representante de Literatura
Lic. Fernando Arturo Galaviz Yevevino	Representante de Literatura
Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez	Representante de Música
Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos	Representante de Música
Mtro. Juan Vidal Medina Zavala	Representante de Teatro
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León
Lic. Jorge García Murillo	Director de Centro de las Artes
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad
C. P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto.
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.